Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VALENCIA	MOSQUERA	JOHNNY EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.077.632.144

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.077.632.144 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 04 MES 08 AÑO 1985

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE

MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: VEREDA BELEN DE DOCAMPADO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CHOCO

MUNICIPIO: BAJO BAUDO

TELÉFONO: 3108122034 EMAIL: jhonnyvamo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER AGROPECUARIO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		X		TEC. PROFESIONAL EN AGROPECUARIA	11	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FONDO ACCION AMBIENTE Y NIÑEZ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 05 MES 06 AÑO 2019	DÍA 05 MES 06 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA INDEPENDIENTE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ADECCO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 10 MES 01 AÑO 2018	DÍA 23 MES 10 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EMPACADOR		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ADECCO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 19 MES 10 AÑO 2017	DÍA 22 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EMPACADOR		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	BAJO BAUDO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 20 MES 01 AÑO 2015	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
APOYO DE GESTION		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HERMANN CONSTRUCTORES S.A- HERCONSA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE	PALMIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 31 MES 08 AÑO 2012	DÍA 16 MES 08 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AYUDANTE DE CONSTRUCCION		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.077.632.144
NUMERO

VALENCIA MOSQUERA
APELLIDOS

JOHNNY EDUARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1985
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-JUL-2005 BAJO BAUDO (PIZARRO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1701000-49141271-M-1077632144-20050923 02869 00206C 02 182977001

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

HERMANN CONSTRUCTORES S.A.
HERCONSA

HC-RH-265-13

Certifica:

Que el señor **JOHNNY EDUARDO VALENCIA MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.077.632.144, labora en esta empresa desde el 31 de agosto de 2012,**(por periodos interrumpidos según la duración de la obra)**; actualmente desempeña el cargo de ayudante practico de construcción en el Edificio Verdanza, con una asignación básico mensual de $630.000,oo. Su contrato es a término fijo inferior a un año.

La afiliación en salud es la EPS Coomeva y en pensiones a Protección.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Palmira, a los dieciséis (16) días del mes agosto de 2013.

Cordialmente,

HERMANN CONSTRUCTORES S.A
HERCONSA
NIT. 800.166.235-5

SOLEDAD TORRES C.
Dtv. Talento Humano
HERCONSA

Copia archivo.

Transversal 4a. Calle 2a. No. 2 - 23 Teléfono: 666 9121 - Fax: 666 9118 Parcelación La Dolores - Palmira
E-mail: herconsa@hotmail.com - herconsa@ yahoo.es

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

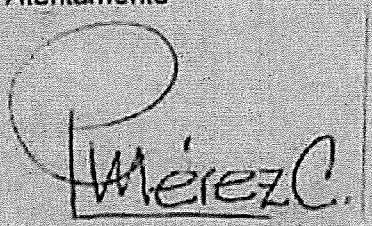
Adecco

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, se permite **CERTIFICAR** que el señor **JOHNNY EDUARDO VALENCIA MOSQUERA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1077632144**, laboró al servicio de esta compañía desde el **10/01/2018** hasta el **23/10/2018** ante la empresa usuaria COMESTIBLES ALDOR S.A.S., mediante un contrato Labor Contratada, desempeñando el cargo de EMPACADOR .

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha martes, 23 de octubre de 2018.

Atentamente



Luz Marina Perez
Responsable de Gestion
6529009
luz.perez@adecco.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

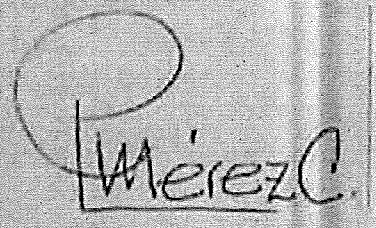
Adecco

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, se permite **CERTIFICAR** que el señor **JOHNNY EDUARDO VALENCIA MOSQUERA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1077632144**, laboró al servicio de esta compañía desde el **19/10/2017** hasta el **22/12/2017** ante la empresa usuaria COMESTIBLES ALDOR S.A.S., mediante un contrato Labor Contratada, desempeñando el cargo de: EMPACADOR.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha martes, 23 de octubre de 2018.

Atentamente



Luz Marina Perez
Responsable de Gestion
6529009
luz.perez@adecco.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

EL FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ- FONDO ACCIÓN

Fondo Acción
Ambiente y niñez

CERTIFICA

1. El **FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ – FONDO ACCIÓN** con NIT 830.077.866 – 3 es una organización sin ánimo de lucro, de régimen privado, de interés común, con carácter de ONG, regida por la Ley Colombiana y creada en el año 2000 por el Gobierno de Estados Unidos de América, mediante un acuerdo con el Gobierno de Colombia.

2. El **FONDO ACCIÓN** es un administrador técnico de recursos entregados por terceros que concentra sus actividades en dos áreas misionales: a) Promover las actividades destinadas a preservar, proteger o manejar los recursos naturales y biológicos de la República de Colombia de manera sostenible y ecológicamente viable y, b) Fomentar la supervivencia y el desarrollo de la niñez dentro de una concepción de desarrollo sostenible en la República de Colombia.

3. El **FONDO ACCIÓN** suscribió con el Sr. **JOHNNY EDUARDO VALENCIA MOSQUERA**, con cédula de ciudadanía **No. 1.077.632.144,** el Contrato de Prestación de Servicios **No. 049 de 2019,** cuyo objeto fue *"Liderar la implementación técnica en terreno, de las actividades REDD+ y MRV del proyecto REDD+ Concosta; bajo su exclusivo riesgo y como CONTRATISTA independiente con plena autonomía administrativa y técnica y utilizando sus propios medios y recursos, de acuerdo a los términos y condiciones del presente contrato".*

4. El mencionado contrato pactó una duración desde el 05 de junio de 2019 hasta el 05 de junio de 2020.

5. El valor total del contrato ascendió a la suma de **treinta y siete millones doscientos mil pesos M/Cte. ($37.200.000).**

6. El contrato en mención se encuentra liquidado.

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de octubre de 2023.

Lina Sofía Cuenca B.
LINA SOFÍA CUENCA BECERRA
Directora Jurídica

Powered by CamScanner

Instituto Técnico Agrícola - ITA

Establecimiento Público de Educación Superior

Código ICFES 4107

Resolución de Registro Calificado No. 3933 del 18 de julio de 2000

Confiere a

Johnny Eduardo Valencia Mosquera

Identificado (a) con C.C. No. 1.077.632.144 expedida en Bajo Baudó (Pizarro)

El título de

Técnico Profesional en Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Técnico Profesional en Agropecuaria, así como los demás reglamentarios exigidos por las disposiciones vigentes y los Estatutos de la Institución. En testimonio de ello se expide el presente Diploma, se refrenda con las firmas y sellos en Guadalajara de Buga, a los 20 días del mes de diciembre del 2013.

Rector

Vice Rector Académico

Secretaria General

Inscrito al Folio No. 48 Libro de Registro No. 01

Dado en Guadalajara de Buga, a 20 de diciembre de 2013

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA ITA

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

ACTA DE GRADO Nº. 107

Nombre: *Johnny Eduardo Valencia Mosquera*

C.C. Nº: *1077632144 de Bajo Baudó (Pizarro)*

Fecha: Guadalajara de Buga, 30 de noviembre de 2012

TÍTULO OTORGADO: **TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROPECUARIA**

Autorización Legal del Programa: Resolución de Registro calificado No. 3933 del 18 de julio de 2008

Requisitos de Grado cumplidos: Los exigidos en el Acuerdo No.009 del 09 de octubre de 2008, del Consejo Académico del Instituto Técnico Agrícola ITA, de Guadalajara de Buga.

Registro: Anotado en el Folio Nº 45 Libro de Registro Nº. 01 del 30 de noviembre de 2012

HÉCTOR MARTINEZ LUNA
Rector
C.C. Nº. 4.931.093 expedida en Ismina

MARIA DEL CARMEN SOTO BERRIO
Secretaria General
C.C. Nº. 38.861.391 expedida en Buga

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

En
República de Colombia
y en su nombre
La Institución Educativa Agropecuaria

Hernando Palacios

Belén de Docampadó, Bajo Baudó – Chocó

Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental
según Resolución No. 1503 del 19 de Septiembre de 2005

Confiere a:

Johnny Eduardo Valencia Mosquera

C.C. No. 1.077.632.144 Bajo Baudó

El presente Título de

Bachiller Agropecuario

Por haber culminado Satisfactoriamente los Estudios de Educación Media:
habilitandolo(a) plenamente para ingresar a la Educación Superior,
según los Planes y Programas Vigentes.
Anotado al Folio___ Libro de Registro No. ___

Expedido en Belén de Docampadó, Bajo Baudó – Chocó el 2 de Diciembre de 2007

Rectora Ana Magaly Rivas J
C.C. 66.791.794 B/ventura

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia

Acta de Grado

La Institución Educativa Agropecuaria

Hernando Palacios

Bolo de Descampado, Baja Baudó - Chocó

I.E.A. HERPA

En Bolo de Descampado, Baja Baudó - Chocó, siendo las 7:AM del día 2 de Diciembre del 2007, se reunieron en el aula máxima de la institución, el Consejo Académico presidido por la Rectora Lic. Ana Magaly Rivas Ibargüen, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado 11° de la

Institución Educativa Agropecuaria Hernando Palacios

Institución con Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación Nacional según resolución No. 1503 del 19 de Septiembre del 2005 emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Chocó para otorgar el título de

Bachiller en la modalidad Agropecuaria

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Agropecuario

Al graduado cuyo nombre(s), apellido(s) y número de identificación se relacionan a continuación.

Johnny Eduardo Valencia Mosquera

C.C. No. 1.077.632.144 Baja Baudó

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 003 de fecha 2 de Diciembre del 2007
La cual consta de SIETE (7) estudiantes y que comienza con el nombre de Edier Garcia Ibargüen
Y cierra con el nombre de Johnny Eduardo valencia Mosquera

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo No. 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Dado en Bolo de Descampado, Baja Baudó Chocó a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2007

Rectora Ana Magaly Rivas I
C.C. 66.794.794 B/ventura

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ASOPORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Certifican que:

JOHNNY VALENCIA

Participó en la Escuela de Campo sobre Buenas Prácticas Porcicolas .

Realizada en el Municipio de PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA

el 20 de AGOSTO del 2014, con intensidad de 8 horas.

Asociación Colombiana de Porcicultores
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

GERMÁN GUERRERO CASTILLO
Jefe de Asistencia Técnica
ASOPORCICULTORES – FNP

Asociación Colombiana de Porcicultores
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

ica
Socio estratégico
del agronegocio colombiano

MINISTERIO DE CULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

EL GERENTE SECCIONAL ANTIOQUIA, DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA-
NIT 899.999.069-7

CERTIFICACION

Que el señor **JOHNNY EDUARDO VALENCIA MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadía N°1.077.632.144, en el 2015 presto sus servicios profesionales al Instituto, a través de contrato de prestación de servicios y de Apoyo a la Gestión, con sede el municipio de San Roque.

CONTRATO EJECUTADO ANT-047-2015 Iniciado el 20 de Enero al 30 de Diciembre de 2015.

Conforme a las obligaciones contractuales desarrollo las siguientes funciones:

Aplicar todos los conocimientos e idoneidad durante el desarrollo del objeto Contractual 2) apoyar a los profesionales en la realización de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades animales, asociadas a las siguientes actividades en la sede asignada, dentro de su jurisdicción: Georeferenciación de predios e infraestructura pecuaria, revisión y actualización de censos, organización, elaboración y mantenimiento de las bases de datos de predios, movilización, vigilancia etc. Caracterización de los sistemas de producción de las especies susceptibles en la zona, caracterización de predios con respecto al riesgo de enfermedades animales de control oficial, caracterización de los flujos de movilización, atención de sospechas de enfermedad vesicular (emergencias), visitas de vigilancia a predios de acuerdo con el riesgo, vigilancia en concentraciones de animales (ferias mercados) etc., vigilancia en mataderos, vigilancia y supervisión al control de la movilización en puestos de control, visitas para inspección, verificación y autorización de movilización por predios, toma de muestras para realización de estudios serológicos en los casos que se requiera (estudios especiales, investigaciones complementarias), supervisión oficial de la vacunación, registro oficial de la vacunación, supervisión a distribuidores de vacuna, mantenimiento de registros de todas las actividades ejecutadas, actividades de educomunicación sanitaria a los productores 3) participar en los entrenamientos a los que sea convocado en temas relacionados con el objeto del contrato 4) dar buen manejo a los equipos, insumos y elementos que tenga a cargo durante el tiempo de duración del contrato 5) Realizar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, exclusivamente relacionas con el objeto del mismo.

La presente certificación se da en el municipio de Bello a los dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2016.

OSCAR MARIO CARDONA ORTIZ
Gerente Seccional (E)

Proyectó: Carina Gimenez Apoyo Administrativo
Grupo de Apoyo Gerencia

CRA. 45 No. 31-03 BELLO PBX 461 17 00 -461 20 00
Email gerencia.antioquia@ica.gov.co FAX 452 36 53
www.ica.gov.co MEDELLIN - COLOMBIA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ica
Socio estratégico
del agronegocio colombiano

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA SUSCRITO GERENTE SECCIONAL ANTIOQUIA, DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA-
NIT 899.999.069-7

A QUIEN INTERESE

Que el señor **JOHNNY EDUARDO VALENCIA MOSQUERA** identificado con cédula de ciudanía N°1.077.632.144, es una persona de muchos valores, responsable con sus obligaciones que le han sido encomendados en cuanto a la parte laboral.

Cualquier otra información con gusto se suministra.

OSCAR MARIO CARDONA ORTIZ
Gerente Seccional (E)

CRA 45 No 31-03 BELLO PBX 461 17 00 -461 20 00
Email gerencia.antioquia@ica.gov.co FAX 452 36 63
www.ica.gov.co MEDELLÍN - COLOMBIA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Medellín, 1 de Agosto de 2016

Señor (a)
JOHNNY EDUARDO VALENCIA MOSQUERA
RIONEGRO

Respetado(a) señor(a) VALENCIA

Nos permitimos comunicarles que el Contrato de Trabajo a Término Fijo suscrito con usted vence el día **9/8/2016**

Lo anterior dando cumplimiento a los términos de la legislación laboral que establece que esta comunicación se hace con treinta (30) días de anticipación a la fecha de la terminación del Contrato de Trabajo

Para constancia se firma en la ciudad de RIONEGRO, el día **1 de Agosto de 2016**

Atentamente,

Diana María Vélez Upegui

Diana María Vélez Upegui
LASA, SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO
NIT: 800139545-2

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2024 06:51:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1077632144 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104847813** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:53:55 PM horas del 09/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1077632144**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA MOSQUERA JOHNNY EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de noviembre de 2024, a las 18:57:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077632144
Código de Verificación	1077632144241109185704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257755543

PIB
19:00:10

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHNNY EDUARDO VALENCIA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077632144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.